

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 29- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ASISTENTE DE FISCALIZACION

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de ASISTENTE DE FISCALIZACION

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante GERENCIA DE RENTAS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | |
|---|---|--|
| Experiencia | . Experiencia minima de 01 año de trabajo de oficina. . Estudios de computacion. | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios. | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | .Capacidad para trabajar en equipo. .Conocimiento y Manejo del sistema de SISTRADOC. | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atencion y Orientacion a los Administrados.
- b. Remision de documentos.
- c. Apoyo al archivo interno.
- d. Manejo del SISTRADOC a fin de visualizar la ubicación de los expedientes.
- e. Otras que la sub Gerencia solicite.

| | OHE GE ! | |
|----------------------------------|---|--|
| | DETALLE | |
| Lugar de prestación del servicio | GERENCIA DE RENTAS | |
| Duración del contrato | Inicio: 01 de Marzo del 2014 | |
| | Término: 30 de Abril del 2014 | |
| | S/. 850.00 (ochocientos cincuenta nuevos soles) | |
| Remuneración mensual | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | |

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | | | |
|--------------|---|--|---|--|--|--|--|
| CONVOCATORIA | | | | | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> | el 17 de Febrero del 2014 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica | | | | |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N | Hasta el 20 de Febrero del 2014 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm | Mesa de Partes del Palacio Municipal Central | | | | |
| | | SELECCIÓN | | | | | |
| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado . | el día 24 de Febrero del 2014 | GERENCIA DE RENTAS | | | | |
| 4 | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El dia 25 de Febrero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm | GERENCIA DE RENTAS | | | | |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS. | El dia 27 de Febrero del 2014 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica | | | | |
| | SUSC | RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR | ATO | | | | |
| 6 | Suscripción del Contrato | El dia 01 de Marzo del 2014 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. | | | | |
| 7 | Registro del Contrato | 04 al 07 de Marzo del 2014 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. | | | | |

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|------------------------------------|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | | |
| a. Experiencia | 20% | | 15 Puntos |
| b. Formacion Profesional | 15% | | 10 Puntos |
| c. Conocimiento | 5% | | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del | | | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| a. Evaluacion de Conocimiento | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | 30 Puntos |
| ENTREVISTA | 30% | | |
| Puntaje en la Entrevista Personal | | 30 | 40 Puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior

1. que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

3.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII.

2.

Declaratoria del proceso como desierto

- 1. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

